	FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR

Madrid, Cundinamarca; 09 de Septiembre de 2026

Señor.
ST. QUINTERO MUSUSUE SANTIAGO
Supervisora principal.

Señora.
AA17.CALDERÓN GAITÁN MARÍA VIVIANA
Supervisor Suplente.

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO No**. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026,** cuyo objeto es el ***SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ..*** se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- COPIA CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

TENIENTE ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

Outlook

ENVIO COMUNICACION INICIO SUPERVISION CTO 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

Desde TE. ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ <alba.aranzalez@esufa.edu.co>

Fecha Mié 09/09/2026 7:00

Para ST. SANTIAGO QUINTERO MUSUSUE <santiago.quintero@esufa.edu.co>; AA17. MARIA VIVIANA CALDERON GAITAN <maria.calderong@esufa.edu.co>

CC MY. AIDA HURTADO PANTOJA <aida.hurtado@esufa.edu.co>; TC. LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ <leidy.giron@esufa.edu.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

FORMATO REMISION DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR CTO 0041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026-TIPOGRAFICOS (1).pdf; 07. EDP PROCESO 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026.-.pdf; 3.CRP_68526 DISEÑO E IMPRESION TIPOGRAFICO GRUAC 2026 (2).pdf; 03. CDP SERVICIO DISEÑO E IMPRESION (1).PDF; 02. CPA VR2. DISEÑO E IMPRESIONES.pdf; Validación póliza 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 (2).pdf; CLAUSULADO_ANEXO CONTRATO_No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 (2).pdf;

FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR

Madrid, Cundinamarca; 09 de Septiembre de 2026

Señor.
ST. QUINTERO MUSUSUE SANTIAGO
Supervisora principal.

Señora.
AA17.CALDERÓN GAITÁN MARÍA VIVIANA
Supervisor Suplente.

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO No. **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, cuyo objeto es el ***SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ.***, se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- COPIA CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

TENIENTE ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Publicas
Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”
Carrera 5 No. 2 – 92 Sur Madrid - Cundinamarca
Tel. 8209080 Ext. 69031
alba.aranzalez@esufa.edu.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.
No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*